

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Castellón

Localidad: Castellón.
 Denominación: «Izquierdo».
 Domicilio: Calle Navarra, número 118.
 Titular: Don Ramiro Izquierdo Mar.
 Capacidad: 325 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesiones, Administrativa y Secretariado).

Provincia de Guadalajara

Localidad: Guadalajara.
 Denominación: «Arriaca».
 Domicilio: Calle Francisco Cuesta, número 2.
 Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
 Capacidad: 150 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesiones, Administrativa y Secretariado) y Moda y Confección (profesión, Moda y Confección).

Provincia de Huesca

Localidad: Jaca.
 Denominación: «Santa María».
 Domicilio: Calle Coso, número 4 y Mayor, número 50.
 Titular: Hermanas de Santa Ana y Madres Benedictinas.
 Capacidad: 150 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesiones, Administrativa, Secretariado y Comercial).

Provincia de Salamanca

Localidad: Salamanca.
 Denominación: «Centro de Oposiciones y Estudios» (C. O. E.).
 Domicilio: Calle Serranos, número 2.
 Titulares: Don Pedro Garrido Laguna y don Antonio Montero Gabarrón.
 Capacidad: 240 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesiones, Administrativa y Secretariado).

Localidad: Salamanca.
 Denominación: «San José».
 Domicilio: Avenida de la Merced, número 2.
 Titular: Hijas de María Madre de la Iglesia.
 Capacidad: 180 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesión, Secretariado); Sanitaria (profesión, Clínica); Delincuencia (profesión, Delineante), y Moda y Confección (profesión, Moda y Confección).

Provincia de Vizcaya

Localidad: Bilbao.
 Denominación: «Ocharan».
 Domicilio: Ribera, números 11 y 12.
 Titular: Don Luis María Ocharan López.
 Capacidad: 175 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial (profesiones, Administrativa y Secretariado).

17494 ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Venancio Cavada Muñoz de Bustillo, Maestro de Taller de «Forja y fundición» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Venancio Cavada Muñoz, impugnando resolución de este Departamento de 16 de diciembre de 1971, el Tribunal Supremo, en fecha 6 de marzo de 1976, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Ramón María Domínguez Sanchiz, ostentando la representación procesal de don Venancio Cavada Muñoz de Bustillo, Maestro de taller de «Forja y fundición» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander, contra la resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y

uno, confirmatoria, en trámite de reposición de la dictada por el propio Centro directivo el dieciséis de junio del mismo año, declaramos que dichos actos administrativos se hallan ajustados al ordenamiento jurídico aplicable, y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17495 RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor de la Iglesia de San Martín, en Rejas de San Esteban (Soria).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de Monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor de la iglesia de San Martín, en Rejas de San Esteban (Soria).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Rejas de San Esteban que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Director general, Antonio Lago Carballo.

Sr. Jefe del Servicio de Identificación y Protección del Patrimonio Artístico y Arqueológico.

17496 RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor de la Casa de Barberán en Caspe (Zaragoza).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de Monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor de la Casa de Barberán en Caspe (Zaragoza).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Caspe que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Antonio Lago Carballo.

Sr. Jefe del Servicio de Identificación y Protección del Patrimonio Artístico y Arqueológico.

17497 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se adjudican becas posdoctorales de Formación de Personal Investigador en el extranjero.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de

mayo), por la que se autorizaba a la Dirección General de Universidades a convocar becas posdoctorales de Formación de Personal Investigador,

Esta Dirección General, vista la propuesta de adjudicación elevada por las Comisiones de Investigación de los Distritos Universitarios, ha resuelto:

1.º Otorgar las siguientes becas destinadas a formación de investigadores en el extranjero y que se relacionan.

2.º Las becas correspondientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya relación se cita, serán financiadas con cargo al presupuesto del citado Organismo.

3.º Las cuantías de las anteriores ayudas oscilarán entre 22.000 pesetas mensuales para los trabajos que hayan de reali-

zarse en cualquier país de Europa y 28.000 pesetas mensuales para aquellos que se realicen en América y Asia.

4.º Los aspirantes a becas posdoctorales de investigación en el extranjero, incluidos en esta Resolución y condicionados a la lectura de su tesis doctoral antes del día 15 de septiembre de 1976 (apartado III b) de la Orden de convocatoria), deberán acreditar el cumplimiento de este requisito antes del día 20 de septiembre del año en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Investigación Universitaria.

RELACION QUE SE CITA

Alemania

Andrés Cabrerizo, Isabel.
Gómez Benítez, José Manuel.
Plumet Ortega, Joaquín.
Ridruero Alonso, Emilio.
Sanz Aleixandre, Antonio.

Francia

Alvarez Vázquez, Enrique.
Benzo Marraco, Javier.
Cañada Vicinay, Juan Antonio.
Fermoso García, Julio Ignacio.
García Moreno, Eugenio.
González Carcedo, Salvador.
Medina Precioso, Juan Ramón.
Musquera Musquera, Santiago.
Navarro Zorraquino, María Piedad Marta.
Pena López, José María.
Pérez Méndez, Juan Antonio.
Robledo Fraga, José Luis.
Román Rodríguez, Pablo.
Ruiz Bustos, Antonio.
Tortolero García, María Dolores.
Turiel Sandín, Francisco Javier.

Gran Bretaña

Albadalejo Montoro, Juan.
Aragón Rueda, María del Carmen.
Avilés Perea, María Teresa.
Calleja Suárez, Alfredo.
Carrión Fite, Francisco Javier.
Ciriano López, Miguel Ángel.
Dominguez Hernández, Bernardo.
Fernández Morales, Inmaculada.
Flaquer Vilardebo, Luis.
Garrido Vázquez, Manuel.
Giménez Martín, Cecilio.
Hurlé González, Juan.
Iglesias Rozas, María Teresa.
López Pérez, Antonio.
Maldonado Ruiz, José María.
Martín Muñoz, Antonio.
Mascaro Bonin, Francisca.
Pelayo Cortines, Francisco.

Perán Mesa, Salvador.
Pérez Peña, Jesús.
Prieto Valiente, Luis.
Rodríguez Viñes de Maravall, María Jesús.
Sala Lizarraga, José María.
Sivera Villanueva, Rafael.
Solá Cortasa, Juan.
Vidal Moreno, Cecilio J.

Holanda

Calvo Pinilla, Manuel.

Italia

Ariño Gimeno, Vicente Luis.
Armijo Simón, Juan Antonio.
Barreno Sevillano, María Luisa.
Fernández Rico, Jaime.
Graciani Constante, María del Mar.
Mañanes Pérez, Tomás.
Puche Cañas, Emilio.
Sánchez Fernández-Bravo, José.

Suiza

Celada Cotarelo, Antonio.
García Gil, Francisco Agustín.

Estados Unidos

Alonso Martín, Julio Alfonso.
Alsina Catalá, Claudio.
Andrés de la Calle, Isabel de.
Dominguez Benavides, Tomás.
Elorza Cavengt, Santiago.
Freire Rama, Manuel.
Gutiérrez Noguera, María.
Hernández Armas, José.
Larriba Calle, Germán.
León Crespo, Francisco.
López Barea, Juan.
Lozano Imizcoz, María Teresa.
Muriel Villoria, Clemente.
Oset Baguena, Eulogio.
Pascual González, Rodolfo.
Seglar Comas, Pedro.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Alemania

Domingo Maroto, Concepción.
Santoro Said, Jorge.

Bélgica

Marquet Espinosa, Alberto.

Francia

Cegarra Rosique, Juan.
Ferrerres de Arce, Federico.
Martínez González, Fernando.
Peña de Torres, Eduardo de la.

Gran Bretaña

Chacón Fuertes, María Encarnación.
Rosón Riestra, José Antonio.
Torrecillas Melendreras, Arturo.
Traspaderne de la Fuente, Antonio.
Valencia Parera, Gregorio.

Holanda

Platero Sanz, Marina.

Suecia

García Antón, José María.

Suiza

Rueda Maza, Clara María.

Estados Unidos

Díaz Ruiz, José Ramón.
Ferrus Gamero, Alberto.
García Ferrer, Antonio.
Perucho Martínez, Manuel.
Serna Pereda, Carlos.

MINISTERIO DE TRABAJO

17498 ORDEN de 11 de junio de 1976 por la que se crea el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de los Graduados sociales con residencia en Córdoba, por el que solicitan la creación de un Colegio Oficial de Graduados Sociales de ámbito provincial,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Decreto 2185/1968, de 18 de agosto, que modifica el artículo 5.º del Decreto 3501/1964, de 22 de octubre, así como el artículo 3.º de la Orden de 28 de agosto de 1970 y los informes favorables del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada, del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, y el preceptivo de la Dirección General de Empleo y Promoción Social, ha tenido a bien aprobar la creación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1976.

SOLIS

Ilmo. Sr. Director general de Empleo y Promoción Social.

17499

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 31, el adaptador facial, modelo «Panorama Nova», presentado por la Empresa «Draeger Hispania, S. A.», de Madrid, como elemento de protección de las vías respiratorias.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del adaptador facial, modelo «Panorama Nova», fabricado en Alemania y presentado por la Empresa importadora «Draeger Hispania, S. A.», con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el adaptador facial, modelo «Panorama Nova», presentado por la Empresa «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle Capitán Haya, número 49, como elemento de protección de las vías respiratorias.

Segundo.—Cada mascarilla de dicho modelo llevará en sitio visible un sello inalterable que no afecta a las condiciones de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 31, de 13 de mayo de 1976.—Adaptador facial».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada,